



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00910363- -UNC-SAAD#CNM

VISTO:

Que con nota del orden 14 (N° NO-2022-00979643-UNC-DIR#CNM) la Dirección del Colegio Nacional de Monserrat eleva la renuncia definitiva, por razones personales, de la Sra. Prof. VERÓNICA BARIO (Leg. 47.967) a sus funciones docentes en ese establecimiento a partir del 1° de marzo de 2022 (orden 3); y

CONSIDERANDO:

Que la nombrada revistaba a la fecha de su dimisión en presupuesto del citado Colegio en el dictado de cátedra interinas nivel secundario (Cód. 229) de Formación Plástica III;

Lo informado por la Secretaría de Asuntos Administrativos del Colegio al orden 12 y rectificado al orden 30, por la Dirección de Planta de Personal de la Secretaría de Gestión Institucional al orden 18 y por el Área de Colegios Preuniversitarios de la Secretaría de Asuntos Académicos al orden 24 y 32;

Por ello,

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por la Sra. VERÓNICA BARIO (Leg. 47.967 - DNI 27.656.190) a sus funciones docentes en el Colegio Nacional de Monserrat a partir del 1° de marzo de 2022.

ARTÍCULO 2°.- La Prof. Bario, en el término de diez días y con copia de la presente resolución, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio Nacional de Monserrat y a la Secretaría de Gestión Institucional.

